

*Tribunal Supremo Electoral*

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, veinticinco de abril de dos mil dos mil diecinueve.

I) De oficio se realiza la revisión de la Resolución PE-DGRC-301-2019 de fecha veinticuatro de marzo de dos mil diecinueve, recaída en el expediente que contiene la Inscripción de la planilla de Candidatos a los cargos de Diputados al Congreso de la Republica por el Listado Nacional, del partido político "UNIDOS", en la que se detectó un error al emitirla, en cuanto a haber consignado Jovita Antonieta Miranda Barrios, por la casilla cuatro (7), por lo que se rectifica el error señalado que contiene su redacción, en el sentido que la identificación correcta que le corresponde es Jovita Antonieta Miranda Barrios, por la casilla siete (7) y no como erróneamente se identificó. II) **NOTIFIQUESE.** Artículo 67 de la Ley del Organismo Judicial y 1, 125, 155, 157, y 163 de la Ley del Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas.

*Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez*  
 DIRECTOR  
 REGISTRO DE CIUDADANOS  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

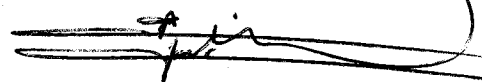


*Lic. Omar Alexander Gereda Franco*  
 SECRETARIO  
 REGISTRO DE CIUDADANOS  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala a las once, horas con cincoenta y tres minutos, del día dos de mayo de dos mil diecinueve, en la dieciocho Avenida "A" cero guion diecisiete, zona quince, Vista Hermosa II. **NOTIFIQUE**; al Representante Legal del partido político "Unidos" (UNIDOS), la resolución número PE-DGRC-301-A-2019, FORMULARIO DN-1828 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veinticinco de abril del año en curso, por cédula que entregué a Alex Franco Figuera; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

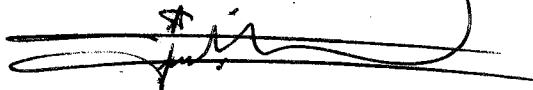
  
Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González  
NOTIFICADOR  
Registro de Ciudadanos


  
Alex Franco  
Figuera  
1688 37676 0101



*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala a las nueve horas con Cincuenta y Tres minutos, del día dos de mayo de **dos mil diecinueve**, en la dieciocho Avenida "A" cero guion diecisiete, zona quince, Vista Hermosa II. **NOTIFIQUE**; a la Ciudadana: JOVITA ANTONIETA MIRANDA BARIOS. Candidata a; Diputada por Lista Nacional; por el partido político "Unidos" (UNIDOS), la resolución número PE-DGRC-301-A-2019, FORMULARIO DN-1828; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veinticinco de abril del año en curso, por cédula que entregué a Alex Figueroa; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

  
Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González.  
NOTIFICADOR  
Registro de Ciudadanos

  
Alex Oswaldo  
Franco Figueroa  
9688 37676 0101